

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN TÁCTICA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 31 de 54

1. DATOS GENERALES	
Denominación del Área: Departamento Coordinación de Proximidad Nombre del puesto: Policía 3° Nombre del cargo: Jefe de Grupo Motociclista 300's Puesto al que reporta: coordinador de proximidad Puestos que le reportan: Policías del grupo a su cargo Número de personas a su cargo: 27 Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal y organismos externos.	Horario: Abierto Días laborables: Abierto. Días de descanso: Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
Contribución a la misión: Mantener en todo momento apego a la legalidad, disciplina, respeto y una actitud de liderazgo para llevar a cabo de la manera más efectiva los objetivos del puesto.	
Propósito del Puesto: Administración de personal y equipo de trabajo enfocado a la atención de emergencias, prevención y delitos. Supervisar que se lleven a cabo correctamente los planes de trabajo de personas a cargo.	
Descripción Específica:	
Actividades Permanentes ● Realizar recorridos en avenidas principales con la finalidad de brindar seguridad a las personas que acuden a las instituciones bancarias y locales comerciales. ● Manejar la información recabada en el patrullaje por los policías a su cargo. ● Idear un plan de trabajo para evitar la comisión de delitos y/o faltas administrativas, mediante la presencia móvil o fija en los diferentes puntos de la ciudad, donde es difícil el acceso a las unidades cerradas. ● Dominar el manejo a la ofensiva y defensiva de la motocicleta y demás vehículos de emergencia. ● Detectar factores criminógenos en el patrullaje e informar de las conductas que pudieran ser constitutivas de algún delito. ● Apoyar en todo momento al turno ordinario en los eventos que pongan en riesgo la integridad física de Policías y civiles.	

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN TÁCTICA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 32 de 54

- Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno y de seguridad de la información que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Entender, cumplir, aplicar y colaborar para que se dé cumplimiento con lo establecido en la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como en todas las certificaciones con las que cuenta la DSPM

Actividades Periódicas

- Acudir a Operativos especiales.
- Recibir capacitaciones y actualizaciones periódicas acorde a sus funciones.
- Asistir curso de mecánica básica de la unidad.
- Realizar conducción táctica en motocicleta.

Actividades Eventuales

- Entrevistar a locatarios y vecinos de colonias patrulladas, para conocer necesidades específicas de seguridad.
- Acompañar Cortejos fúnebres.
- Las demás funciones que le confiere expresamente el Coordinador de Grupos de Proximidad.

Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

Escolaridad:	Preferentemente nivel bachillerato o nivel Profesional
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Policía sobresaliente en responsabilidad • Dominar los conocimientos básicos en: • Tratamiento de menores infractores. • Disparos de reacción de las armas de fuego utilizadas en la DSPM. • Manejo y llenado del Informe Policial Homologado.